

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTIVE-TRAINING-INNOVATION-CENTER-ATIC S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las nueve horas en el local de la Compañía **AUTOMOTIVE-TRAINING-INNOVATION-CENTER-ATIC S.A.** Ubicada en Albatros Mz 5 solar 9, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- López Alvarez Edison Andrés, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Puente Moromenacho Edwin, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor, **PUENTE MOROMENACHO EDWIN GIOVANNY** quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **LOPEZ ALVAREZ EDISON ANDRES**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **LOPEZ ALVAREZ EDISON ANDRES**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **PUENTE MOROMENACHO EDWIN GIOVANNY**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- El señor **PUENTE MOROMENACHO EDWIN GIOVANNY**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

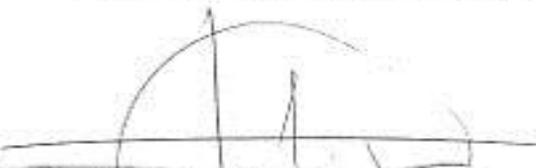
Concluida la exposición del señor **PUENTE MOROMENACHO EDWIN GIOVANNY**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **PUENTE MOROMENACHO EDWIN GIOVANNY, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; LOPEZ ALVAREZ EDISON ANDRES, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

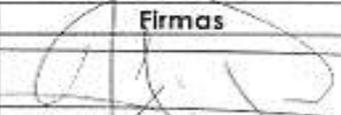
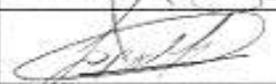
Guayaquil, 10 de Marzo de 2017.


PUENTE MOROMENACHO EDWIN GIOVANNY
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


LOPEZ ALVAREZ EDISON ANDRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **AUTOMOTIVE-TRAINING-INNOVATION-CENTER-ATIC S.A.** Celebrada El 10 de Marzo de 2017.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
PUENTE MOROMENACHO EDWIN GIOVANNY	400	
LOPEZ ALVAREZ EDISON ANDRES	400	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.